

Fijan para el 2 de febrero un nuevo juicio por las demandas de los estibadores contra Sesticarsa

Escrito por Agencia AYC

El juzgado de Lo Social número 1 de Cartagena ha fijado para el 2 de febrero próximo la vista oral por la demanda de 14 estibadores del puerto contra Sesticarsa. Reclaman como irregulares los descuentos de 30 euros por cada día que descansan que están sufriendo en sus emolumentos. En esta reclamación hay una decena de trabajadores más a los que se la fijado la vista para el mes de septiembre.